



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

043

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE
NOVIEMBRE DE 2024

Siendo las 9:00 a.m., del día 18 de noviembre del año 2024, se da por iniciado la sesión extraordinaria en el salón de sesiones del Centro Cívico, presidido por el Dr. Toribio W. Castro Cornejo Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con la asistencia de los señores regidores: Elías Ramos Fuentes, Elsa Riveros Bujalco, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe y Mario Rodríguez Villanueva, con la inasistencia de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez por motivos de trabajo, permiso solicitado a través del Exp. N° 17970-2024 (i).

Participa el señor Víctor Condori Ayque, Sub Gerente de Secretaría General y Gestión, dándose por aperturada la presente sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El señor Alcalde refiere, por informe de Secretaría General, en esta sesión no se va aprobar el acta de sesión extraordinaria de fecha 17 de setiembre de 2024, por motivos de que a la fecha se viene corrigiendo el Acuerdo de donación de terreno realizado a la Asociación sin fines de lucro Unique Hand From The World - U HAND FROM THE WORLD., entonces se aprobará en la siguiente sesión extraordinaria; iniciaremos la sesión con dispensa de lectura de aprobación del acta de la sesión extraordinaria de concejo de fecha 17 de setiembre de 2024, petición que ha sido aprobado por unanimidad.

2. AGENDA:

2.1 Aprobación del viaje del Alcalde al país de Panamá, en mérito a la invitación de la Cartera de Proyectos de Mejor Nutrición y Agenda Alimentaria Urbana – Representación en el Perú – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

3. ORDEN DEL DÍA:

3.1 **Aprobación del viaje del Alcalde al país de Panamá, en mérito a la invitación de la Cartera de Proyectos de Mejor Nutrición y Agenda Alimentaria Urbana – Representación en el Perú – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).**

El señor alcalde saluda al pleno y expresa, a la quincena del mes pasado se ha recibido la invitación de la Coordinadora de la Cartera de Proyectos de Mejor Nutrición de Agenda Alimentaria Urbana de la Representación del Perú de la FAO., nos extiende la invitación a efectos que podamos participar del Primer Encuentro Regional de la Red de Alimentación de Sostenible del RAES., que se realizaría los días 21 y 22 de noviembre próximo en la ciudad de Panamá y se nos señala que nuestra participación está estimado entre 12 a 15 minutos y que la RAES cubrirá todos los costos de esta participación, desde la salida de Huancavelica hasta el retorno a Huancavelica, es decir, no va conllevar ningún costo de un sol a la Municipalidad Provincial de Huancavelica, la invitación obedece a que la Municipalidad Provincial de Huancavelica tiene una política pública que viene implementando y se llama "ALLINMIKUY YACHANAPAQ" que hemos aprobado en sesión de Concejo, en el que hacemos entregas semestrales de alimentos frescos a las diferentes instituciones iniciales y primarias, esta experiencia está siendo tomado como modelo por la FAO., porque ayuda a la complementación alimentaria de QALIWARMA y la FAO ha visto que en 3 regiones de Perú de está implementando: Huancavelica, Cañete y Huancayo, ya a una primera invitación que nos hicieron ha sido al país de Brasil el año pasado, al cual hemos asistido y hemos expuesto esta experiencia, hace un mes también hemos estado en Cajamarca, en el que se está considerando que la alimentación a través de la seguridad alimentaria, se tenga que considerar incluso como un derecho fundamental de los niños a la alimentación, entonces en esa medida es que se nos ha cursado la invitación a efectos de poder seguir exponiendo esta experiencia y que se pueda convertir en política pública a nivel nacional y también porque así lo viene impulsando la FAO., en ese sentido es que solicito al Concejo que se me pueda autorizar realizar el viaje al extranjero para poder seguir exponiendo, porque de acuerdo a la información que tenemos, es a la única región, al único alcalde que han invitado, porque entienden que estamos haciendo los esfuerzos para poder contribuir con el tema de la seguridad alimentaria, en especial en las instituciones nivel inicial y nivel primaria, reiterando que todos los costos son asumidos por la FAO., desde mi salida de la ciudad de Huancavelica hasta mi retorno, eso sería lo que podría exponer salvo que hubiera alguna consulta sobre este extremo.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos saluda al pleno y manifiesta, la consulta es la siguiente, usted señor alcalde manifiesta que el presupuesto de nuestra municipalidad no va ser afectado con respecto al tema de pasajes, viáticos, alimentación y hospedaje, yo le quería consultar lo siguiente ¿Usted va ser el único que va viajar en representación de nuestra municipalidad? o habría una comisión que le va acompañar a usted a esta ciudad de Panamá.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
 SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION
 VICTOR CONDORI AYQUE
 SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
 TORIBIO W. CASTRO CORNEJO
 ALCALDE

El señor alcalde refiere, la invitación es exclusivamente para el alcalde, se consultó si podíamos haber ampliado para que alguien más nos pueda acompañar y no ha sido posible. La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos expresa, otra pregunta más señor presidente, para esclarecer todo este hecho que viene circulando en los medios de comunicación, el tema de que usted manifiesta en esta sesión de Concejo extraordinaria, que esta institución FAO va pagar todos los gastos como hace referencia, el día 22 va salir de Huancavelica, ya tendrá listo todos los pasajes, todo el presupuesto, como ha sido la transferencia ¿ya adquirieron esos pasajes? es más que nada para poder esclarecer. El señor alcalde menciona, no habíamos solicitado la autorización en la sesión anterior última porque todavía no habían adquirido los pasajes, los pasajes han sido adquiridos recién el jueves o viernes pasado, la adquisición lo han hecho desde la ciudad de Chile, hasta que no tuviera los pasajes, no podía haber solicitado la autorización, porque eso estaba sujeto todavía a la aprobación de la misma FAO., entonces los pasajes han sido adquiridos jueves o viernes que me han notificado y recién tengo formalmente la confirmación de la invitación y de que se cubren los gastos, eso es lo que puedo informar de manera concreta y los han adquirido desde Chile, no se ha adquirido en el Perú.

La regidora Elsa Riveros Bujaico saluda al pleno y expresa, es importante aclarar porque lamentablemente no todas las fuentes de información que se da en Huancavelica y en la región central son oficiales y verídicas, lanzan mucha información sin tener información objetiva, por lo tanto, no podemos servirnos de muchas de ellas como fuente confiable, segundo, es importante que usted aclare quien va hacer los gastos, los gastos lo va hacer esta Organización Internacional FAO y quienes o como manejan el presupuesto son ellos, no es como el Estado y por otro lado señor alcalde, a mí me alegra que la región Huancavelica a nivel de todo el Perú sea la única que viaje a este país a exponer una experiencia pequeña pero sumamente significativa, es una experiencia con presupuesto de gastos corrientes, ni siquiera es gastos de inversión, eso una vez más ratifico lo que siempre he dicho, necesitamos hacer más inversión a través de actividades, porque es más efectivo y más rápido a comparación de hacer inversión a través de proyectos y en tercera instancia yo le sugiero, si este Concejo, el pleno pueda aprobar su viaje, que en 30 segundos de su intervención final, porque es un encuentro Regional donde vendrán todos los países, se pueda pedir a la FAO., para que nos ayude a hacer incidencia a nivel nacional, para que se convierta en política pública como las metas, es decir ejecución de acciones, cumples tu meta y se te asigna, porque estamos hablando de un derecho fundamental, es el derecho a la alimentación de niños, niñas y adolescentes, más aun sabiendo que nuestra región Huancavelica se ubica en el primer lugar a nivel de todo el país en niveles de desnutrición y por los índices en el que sube y baja, pero está sobre el 60% de niños con anemia en menores de 36 meses, entonces es sumamente clave que se pueda asignar más recursos para actividades de inversión, que el ejecutivo lo haga y la FAO tiene esa posibilidad, porque tiene asesores que dan asesoramiento al mismo Congreso, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Salud por supuesto porque adolecemos, Huancavelica está en primer lugar en Desnutrición Crónica Infantil (DCI) sin embargo nos dicen "es tu función", nos han trasladado a través de la descentralización/competencias administrativas, es complicado este tema, yo pediría allí que en su alocución final haga referencia de eso, como un país que estamos en vía de desarrollo y que necesitamos más apoyo para que se convierta en política pública efectiva y no solo de teoría, porque lo que ha hecho la descentralización desde el año 2003 a la fecha es transferirnos responsabilidades y dice "hágase a cuenta de su presupuesto de Gobierno Local" pero el Gobierno Local no tiene ya de donde sacar dinero, solo eso señor presidente.

El señor alcalde menciona, para complementar en función a lo que dijo la regidora Elsa, en la ciudad de Cajamarca estuvo el Ministro de Inclusión y Desarrollo Social, en algo que yo siempre insisto cada vez que interviengo que transfieran funciones y competencias con presupuesto, se les está solicitando al MEF y a través del Ministerio de Inclusión Social, que esto forme parte de una meta que también pueda ser reconocida con una asignación presupuestal especial, para aquellos municipios que se inserten en este tema de las entregas de productos frescos para poder ayudar al Programa QALIWARMA., ese es el objetivo, que se convierta en Política Pública y que sea una meta para que los municipios también puedan recibir mayor presupuesto, esa es la idea que podría señalar; no habiendo consultas voy a someter a votación la solicitud de autorización del viaje, los que estén de acuerdo en aprobar la autorización sírvanse a levantar en brazo y a continuación se aprueba con 5 votos a favor, de los señores regidores: Elías Ramos Fuentes, Elsa Riveros Bujaico, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza y Smith Paola De la Cruz Lizana, con 4 votos en contra, de los señores regidores: Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe y Mario Rodríguez Villanueva y una abstención del regidor: Amador Laimé Quispe, en consecuencia se aprueba por votación mayoritaria simple.

ACUERDO:
El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por votación mayoritaria simple con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar la autorización al Dr. Toribio W. Castro Cornejo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, el viaje a la ciudad de Panamá, quien participará como invitado en el primer encuentro regional de la Red de Alimentación de Escuelas Sostenibles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
 VICTOR FLORES TORO
 ASISTENTE GENERAL DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
 Toribio W. Castro Cornejo
 ALCALDE

(RAES), a realizarse los días 21 y 22 de noviembre próximo en dicha ciudad de Panamá.

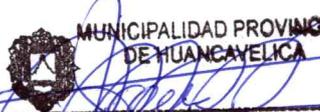
045

La regidora Elsa Riveros Bujaico manifiesta, como recomendación al ejecutivo pido que se haga una nota de prensa sobre el particular, para que no se siga mintiendo a la población de como este Concejo estaría actuando, para dilucidar a la población, porque muchas veces mienten y algo queda, la idea es que sea claro.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos refiere, para finalizar pediría que en el acta de esta sesión extraordinaria y de posteriores sesiones ordinarias y extraordinarias, poner que regidores votan a favor y que regidores votan en contra y quienes se abstienen, porque hago un punto del viaje a Brasil, en este viaje mi persona no ha asistido por problemas familiares y he leído en el acta que dice: por unanimidad y yo no estuve presente en esa sesión, es por eso que por favor pediría que sean más explícitos en esa parte, poner y detallar.

El señor alcalde solicita a los miembros del Concejo, la dispensa de lectura y aprobación del acta, para los trámites correspondientes del acuerdo adoptado, el mismo que ha sido aprobado por 8 votos a favor, de los señores regidores: Elías Ramos Fuentes, Elsa Riveros Bujaico, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos y 2 votos en contra, de los señores regidores: Manuel Percy Quispe Castillo y Mario Rodríguez Villanueva, en consecuencia se aprueba por votación mayoritaria simple.

La sesión se levantó siendo las 09:13 a.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

VICTOR CONDORI YAQUE
SUB GERENTE SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Ing. Elías Ramos Fuentes
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

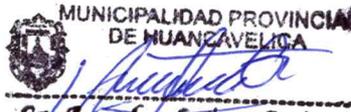
Lic. Elsa Riveros Bujaico
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Obsta. Gretty Cuchula Palomares
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Sr. Julio De la Cruz Boza
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Sr. Amador Laime Quispe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Abog. Smith P De la Cruz Lizana
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

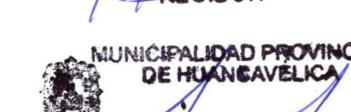
Sr. Zenobio Soto Quichica
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Lic. Enf. Gianina L. Esteban Ramos
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Sr. Manuel Percy Castilla Quispe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Prof. Mario Rodríguez Villanueva
REGIDOR